

# LA PONENCIA DE LA COMISION DE HISTORIA, ORNATO Y URBANISMO HA DE SER DISCUTIDA POR EL AYUNTAMIENTO EN UNA SESION ESPECIAL, SEÑALADA PARA EL DIA 11 DE OCTUBRE PROXIMO.

Sesión ordinaria celebró ayer el Ayuntamiento, tratándose diversos asuntos, pero sirviendo de fundamento a la deliberación más importante de la tarde, el informe o ponencia rendido por la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo de la Habana, con respecto a la primera parte de su trabajos acerca del cambio de nombres a las calles ciudadanas y numeración de las casas.

Presidió el señor José Izquierdo y actuó de Secretario el señor José Castillo. El pase de lista se efectuó a las cuatro y media, respondiendo diez y siete señores ediles.

Cuando la sesión terminó la marcaba el reloj cameral las siete y media de la noche. Para el esfuerzo a que habitualmente están acostumbrados a realizar los señores ediles, esta sesión de ayer constituyó un gran esfuerzo en pro de los intereses procomunales.

## RECURSO SIN LUGAR

De conformidad con el ponente concejal señor Carlos Manuel Vázquez, el Ayuntamiento acordó declarar sin lugar el recurso interpuesto por el señor Armando Rosales, propietario de la finca urbana situada en la calle de K número 5, en el Vedado, contra acuerdo de la Comisión del Impuesto Territorial, que acordó elevar la contribución a dicha casa, sin tener en cuenta las apelaciones del señor Rosales. El ponente estima que el recurso del doctor Rosales fué presentado fuera de Ley, por lo cual no es posible tomarlo en consideración.

## LA PONENCIA DE LA COMISION DE URBANISMO

Seguidamente se leyó el Mensaje del Alcalde doctor Gómez Arias, acompañando la ponencia de la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo de la Habana, a que nos hemos referido, trabajo que el Ejecutivo Municipal hace suyo. La parte explicativa de esta labor está condensada en la parte inicial de la ponencia, concebida en estos términos:

La Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo de la Habana, tiene el honor de elevar a usted para que a su vez, si lo creé oportuno, se sirva hacerlo al Consistorio el estudio, que en virtud de la encomienda que al constituirse se la dió, ha realizado sobre los nombres de las calles de nuestra capital.

Desde hace tiempo sentíase la necesidad de regularizar y normalizar cuanto se refiere a la conservación, imposición y cambio de nombre de las calles de la Habana, para poner así coto a la confusión reinante hoy en nuestra capital, producida por el cambio de sus nombres antiguos, tradicionales y populares a numerosas calles de esta ciudad y su sustitución por otros nuevos, sin que estas sustituciones se hicieran siguiendo las normas generales de un plan trazado de antemano.

Por otra parte, resultaba que en muchas ocasiones se habían denominado con un mismo nombre dos o tres calles de la Ciudad, y en otras se había utilizado el apellido, sinó el nombre y los cargos de la persona.

Recogiendo esta anomalía y el clamor existente para remediarla y reglamentar, encauzar y organizar cuanto se relacione con los nombres de las calles habaneras, el Jefe del Departamento de Fomento del Municipio, acometió el estudio de la cuestión en busca de remedio y solución. Y, a propuesta de ese Ejecutivo y de acuerdo con el consistorio se creó esta Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo.

Esta Comisión después de estudiar ampliamente el problema considera que debe acometer, y al efecto acomete, esa restitución de los nombres antiguos tradicionales y populares a las calles habaneras, por juzgar que ello es patriótico, cultural, práctico, útil y productivo.

Es patriótico, no sólo porque al restituírle los nombres primitivos a las calles, se recoge respeta y conserva la tradición y la leyenda popular, que son parte principalísima de la vida de los pueblos y esencia de su carácter y de su espíritu, sino que, además, al quitarle a las calles los nuevos nombres, que nadie conoce y nadie usa, se acaba contra el contraproducente resultado que se ha obtenido al ponérselos, y se termina la indiferencia, el desprecio a la burla que en realidad es lo que se ha logrado para esos nombres de personalidades y extranjerías, al no usarlos el público, y no el homenaje, el respeto y la consideración, que es lo que se buscaba.

Muchos de esos nombres antiguos de nuestras calles, no fueron puestos por ningún gobernante, sino por el propio pueblo, debido a circunstancias y acontecimientos de la localidad. Y el pueblo sigue denominando a esas calles, no por sus nombres nuevos, sino por sus nombres primitivos. Y a las personalidades nacionales o extranjerías que se han querido honrar, a las fechas patrióticas que se pretenden rememorar, y a los países amigos a los que se trata de rendir tributo y prueba de simpatía, sólo será posible lograr que se realice en la práctica, cuando esos nombres los lleven calles nuevas, inominadas.

Es cultural esta restitución de los nombres primitivos y populares de las calles, porque cuando uno de ellos recogiendo tradiciones, leyendas, sucesos, cosas o personajes de épocas pretéritas, es parte integrante de la historia de nuestra Capital, que el nombre de esa calle le señala a las generaciones presentes y futuras. Así, Muralla, les recuerda a los habaneros de hoy y de mañana, el recinto amurallado que circundaba y defendía la vieja Ciudad de San Cristóbal de la Habana, y Luz, Compostela, Acosta, Aguilar, a personajes habaneros de otros tiempos. Y no se diga nada del encanto y la poesía, del interés folklórico de esos nombres que rememoran hechos menudos o trascendentales de la vida de una población, o tradiciones leyendas como los nombres de lo Empeñadero, del Tejadillo, de las Animas, de las Damas, de la Picota, de los Mercaderes, del Baratillo, de los Oficios.

Es práctica esa restitución porque con ella se acaba con la confusión lamentable que hoy existe entre el nombre oficial y el nombre popular, confusión en la correspondencia, confusión para el tránsito, confusión en las inscripciones de las fincas, confusión en las relaciones comerciales o industriales.

Y es por último, útil y productivo, el que se restituyan los viejos nombres a las viejas calles habaneras, porque ello constituye el mayor y más feliz éxito en las propagandas en favor del turismo, ya que en el fomento de éste entra en mucho el atractivo de encontrar no sólo el confortable hotel, la gran avenida el cabaret, el hipódromo, que existen en cualquier Ciudad moderna, sino también lo que no todas poseen: el rincón, la calle, la plaza, la fortaleza, la iglesia, el palacio, típicamente coloniales, conservando los nombres antiguos, los estilos o detalles de otras épocas. Además, el turista que de alguna manera se ha enterado de que en la Habana, en las calles de Obispo, Sr Rafael, O'Reilly, Neptuno encontrará muchas de las mejores tiendas y comercios de la capital, perderá su tiempo y no satisfará su deseo de visitar alguna de esas tiendas, cuando busque, en vano, sin encontrarlas, esas calles, por lo que hoy ostentan otros nombres distintos. Y aún para los propios vecinos de la Habana, cuando quieren averiguar la dirección de una casa comercial y se encuentran en guías o direcciones con el nombre nuevo que no saben a que calle pertenecen, pierden lamentablemente el tiempo inquiriendo la denominación antigua. Todo esto ocasiona a los comerciantes que viven en esas calles cuyos nombres han sido cambiados, numerosas dificultades en sus negocios, equivocaciones en sus clientes, tropiezos en sus ventas, que se traducen en pérdidas lamentables, y hasta considerables en sus ingresos.

Pero aún patriótica, cultura, útil y productiva, como hemos demostrado que es esa restitución de los nombres antiguos de las calles habaneras, no todos deben conservarse porque algunos de esos nombres hieren los sentimientos patrióticos del pueblo de Cuba, por pertenecer a hombres, títulos, cargos o instituciones que durante la época colonial representaron el poder de España en Cuba, su Gobierno, contra los que Cuba luchó e hizo las revoluciones del 68 y del 95.

Y así como hemos suprimido esos nombres que no pueden ser gratos a los cubanos, hemos conservado, en cambio ya en las calles que lo tenían, ya trasladándolos a otras nuevas, los de aquellos españoles para los cuales no podemos tener más que gratitud y reconocimiento porque en plena época revolucionaria, supieron hacernos justicia a los cubanos. Tales, Pi Margall, Labra y Capdevila. Por la misma razón hemos sacado del olvido el nombre de otro español, al que por su conducta en la colonia los cubanos debemos gratitud y cariño Nicolás Estebanez, merecedor del homenaje de



que su nombre lo lleve una calle de la Habana y que esta Comisión se permite sugerirle al Ayuntamiento por conducto de usted, que se le dé a una de las calles innominadas del nuevo Reparto Ensanche del Vedado.

Siguiendo las normas establecidas en otras ciudades, la Comisión adoptó como una de las bases para proceder al estudio de los nombres cambiados de las calles, la de que era preciso que hubiesen transcurrido por lo menos diez años de la muerte de la persona con cuyo nombre se pretenda nominar a una vía.

No perdiendo de vista el fin de acabar con la confusión existente y sin olvidar lo que la patria debe a ciertos próceres, con innegable justicia el Ayuntamiento puso a distintas vías de esta ciudad, sus nombres, la Comisión trasladó esos nombres de esclarecidos cubanos a un nuevo reparto de esta ciudad, del que se acompaña un plano. Allí se han llevado los nombres de Narciso López, de Enrique Villuendas, de Néstor Aranguren, de Jesús Rabi, de José María Aguirre, de Marta Abreu, de Manuel Suárez y de Martín Morúa Delgado. Este reparto que será el centro de la ciudad futura, está ya fomentándose. Sus avenidas, con un ancho que media entre cincuenta y cuatro y ochenta metros, son las más hermosas de la Habana y por su privilegiada situación, puede asegurarse que rápidamente se poblará. El reparto se llama "Ensanche del Vedado", comienza en la antigua Ermita de los Catalanes, donde se está construyendo una gran plaza, de donde parten las amplias avenidas a que me refería con anterioridad.

Esta Comisión ha creído oportuno, siguiendo con ello los últimos sistemas de urbanismos puestos en práctica en las principales ciudades del mundo, no sólo para facilitar el tránsito, sino también para conmemorar en su forma más adecuada el ideal y la obra de los libertadores, agrupar en ese sector de la ciudad, los nombres de esos fundadores de la nacionalidad, dándoles, además, a las otras calles que forman ese Reparto, los de otros preclaros revolucionarios que la ciudad no había recordado en forma alguna, y los de hechos trascendentales de nuestra historia emancipadora.

De acuerdo con este criterio la Comisión ha dado a la gran plaza centro y eje de este Reparto el nombre de "La Demajagua"; a la Avenida principal que parte de dicha plaza y termina en el Cacahual, Avenida de la Invasión, a las seis calles paralelas a esta Avenida, los nombres de Palo Seco, La Sacra y Las Guásimas, en recuerdo de esos tres grandes combates de la revolución de Yara y los de Peralejo, Mal Tiempo y Coliseo, rememorando tres acciones guerreras de la Revolución de Baire; a tres avenidas que parten en la plaza de La Demajagua, y conducen a Marianao, a la nueva Estación Terminal y al Puente de Agua Dulce, los nombres de Guáimaro, Jimaguayú - La Yaya, sitio donde se firmaron las

tres constituciones de la República en armas. En las calles transversales a la Avenida de la Invasión, la inmediata a la plaza de la Demajagua, se la ha llamado Diez de Octubre y a las otras se las ha dado los nombres de Narciso López, Enrique Villuendas, Néstor Aranguren, Jesús Rabi, José María Aguirre, General Suárez, Perfecto Lacoste, Marta Abreu, Morúa Delgado, y los de Salvador Cisneros y Adolfo Castillo.

En lo que se refiere a los barrios del Vedado, Medina, Carmelo y sus ampliaciones, la comisión recomienda que se respete la primitiva nomenclatura de números y letras, por ser la forma más científica para orientarse en una ciudad, usada además desde la fundación de esos repartos y cuyas ventajas indiscutibles son por todos reconocidas.

En cuanto a las calles que ostentaban de naciones amigas, se han rescatado todos excepto de Avenida de España, que se ha llevado a una de las más hermosas calzadas de la ciudad, la de Vives y su prolongación, Alcantarilla, por las razones últimamente explicadas sobre la nomenclatura de las calles del Vedado, Medina, Carmelo y algunas de sus ampliaciones.

Interesa este organismo hacer constar que este trabajo que ha realizado, no es sino la primera parte del estudio completo que necesita y se propone realizar para que el Ayuntamiento se sirva dotar a la Habana de una nomenclatura de calles, fácil, justa y racional, faltándole la revisión total.

Las bases y la relación de cambios de nombres, ya los ha publicado el DIARIO DE LA MARINA recientemente y por eso lo omitimos ahora.

El concejal señor Ruy de Lugo Viña, que representaba al Ayuntamiento en la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo, usó de la palabra para rogar a sus compañeros impartieran su aprobación al trabajo realizado por dicho organismo consultivo, que había realizado una labor depuradora y seria, respondiendo a una necesidad local, en cuanto a la restitución de los nombres antiguos a muchas calles de la Habana, y conservando el homenaje de su nominación con nombres de personalidades dignas de ello, para las avenidas y calles de los nuevos repartos ciudadanos.

Se discutió extensamente. El doctor René Acevedo deseaba obtener copia del trabajo leído, para estudiarlo, y en otra sesión indicarlo que estimara procedente, sin dejar de consignar sus elogios hacia los miembros de la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo. Se mostró partidario el orador de que a la calle de San Isidro se le cambiara el nombre, pues los propietarios de las casas allí ubicadas así lo deseaban, por estimar esa nominación un recuerdo poco halagador con respecto a lo que esa vía fué en tiempo pretérito; y aseguró que en tal necesidad, ningún nombre mejor para la calle de San Isidro que el doctor Enrique Núñez, que siendo Secretario de Sanidad terminó con la llamada zona de tolerancia.

El señor Celedonio García también hizo objeciones al proyecto de la Comisión, diciendo que no estaba conforme con algunos cambios indicados y citando como ejemplo la calzada de la Infanta, que creía debía de quedarse, pues constituía este nombre un halago a España.

Con respecto a semejante apreciación, el señor Lugo Viña explicó como la Comisión abordó el problema de demostrar nuestro reconocimiento hacia las naciones amigas, y con respecto al caso particular de España dijo que una importante avenida, la antigua calzada de Vives, ostentaba ese nombre. Que los nombres de Reina, Infanta, Príncipe de Asturias y Príncipe Alfonso no se habían respetado; porque pugnan con el régimen de soberanía republicana que ostenta nuestra Nación, y no son ellos constitutivos de nada inherente a la nacionalidad española, sino demostrativos del régimen monárquico imperante. Que la Comisión, deseando honrar los nombres de españoles que defendieron la causa de la libertad cubana desde su campo español, había hecho designaciones honrosas con Pi y Margall, Capdevila, Nicolás Estevanez y Rafael María de Labra.

Se continuaron las explicaciones pertinentes a lo que debía de acordarse, siendo aceptado que el Ayuntamiento se reúna en sesión especial el día once de octubre venidero, para tratar exclusivamente la ponencia de la Comisión de Historia, Ornato y Urbanismo.

**FAROL ORNAMENTAL GENERAL MACHADO**

Como consecuencia de la modificación que propone la Comisión, se presenta también esta moción por el concejal señor Lugo Viña.

Como consecuencia de los anteriores acuerdos, referentes a la restauración de los antiguos nombres de las calles de la ciudad, los Concejales que suscriben proponen la siguiente moción:

1o.—Que el farol monumental propuesto a este Ayuntamiento por el escultor señor Juan José Sicre, y que, aceptado por sanción ejecutiva, figura en el presupuesto del actual ejercicio económico, sea colocado en el mismo lugar a que se le destinara según acuerdo.

2o.—Que sea inaugurado oficialmente el 20 de Mayo de 1929, para festejar así con algo perdurable la toma de posesión del actual Presidente de la República para un nuevo período de gobierno.

3o.—Y que, a más de la efigie del Presidente Machado y de la inscripción que diga Calle 23, lleve las siguientes inscripciones:

Esta avenida levó el nombre del actual Presidente de la República, General Gerardo Machado, hasta que por acuerdo del Ayuntamiento se dispuso restaurar y modificar la nomenclatura de las calles de la ciudad.

Farol monumental que se erige el 20 de Mayo de 1929 en honor del Jefe del Estado para conmemorar así la fecha en que tomó posesión del Ejecutivo Nacional por un nuevo período de gobierno para bien y gloria de la República.

*Du* Sep 26/28  
 DOCUMENTAL  
 OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA